

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA



PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDÍA MUNICIPAL

7 de febrero 2011 - 30 de abril 2016

Juan Pablo Hernández Cortés

Febrero 2011

PREFACIO:

El 5 de diciembre del 2010, Moravia escogió hacer del cantón, el mejor lugar para vivir en Costa Rica. Conscientes de la difícil situación fiscal que en este momento atraviesa la municipalidad de Moravia, sabemos que el camino para lograrlo no será fácil. Se requiere de una fuerte convicción de las autoridades políticas del cantón (Alcalde Municipal, Concejo Municipal, síndicos y concejos de distrito), de los funcionarios municipales, y de los vecinos y vecinas de Moravia para lograr ese anhelo a pesar de nuestras dificultades financieras.

Necesitamos hacer de Moravia, un cantón más competitivo, para lograr atraer mayor inversión y con ello lograr más fuentes de ingresos por concepto de patentes y la generación de más fuentes de empleo para la población moraviana. Debemos buscar además, incrementar los ingresos por concepto de bienes inmuebles y buscar mecanismos para que las tarifas por los servicios que presta la municipalidad sean más eficientes con respecto al coste. Pero no solo debemos orientar las políticas de la municipalidad en la dirección de obtener más ingresos, requerimos ser más cuidadosos en el diseño y formulación de los gastos de nuestro ayuntamiento.

Es innegable que el déficit fiscal de la municipalidad de Moravia, que actualmente asfixia el desarrollo del gobierno local de nuestro cantón, requiere una atención prioritaria, de lo contrario, si no detenemos su peligroso crecimiento, estaremos poniendo en riesgo la continuidad de los servicios que presta la administración en beneficio de la población moraviana.

Consciente entonces, de la gran carga que representa el déficit fiscal de la municipalidad de Moravia para el desarrollo de nuestro cantón, pero sin que ello represente un temor invencible, vengo a presentarle al pueblo de Moravia el programa de gobierno que como alcalde de Moravia desarrollaremos en la administración correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de febrero del 2011 y el 30 de abril del 2016.

Emprendemos esta nueva etapa para la Municipalidad de Moravia con la visión de lograr una administración eficiente, al servicio de todos los sectores de la población moraviana, sin hacer discriminación de tipo alguno. Vamos con una municipalidad que vaya por el camino correcto.

El programa de gobierno que le presento al Concejo Municipal, a las organizaciones, y a los vecinos y vecinas del cantón de Moravia, llevará acciones públicas en diferentes ejes: gestión administrativa, gestión tributaria financiera, gestión operativa, gestión ambiental,

gestión de género e igualdad, gestión social, gestión en seguridad ciudadana y paz social, gestión en derechos humanos, gestión en accesibilidad, gestión en competitividad e innovación, y gestión cultural.

Mi norte, con la ayuda de Dios nuestro creador, será siempre brindarle al pueblo de Moravia, una administración de soluciones y no de excusas. Pongo al servicio de los y las ciudadanas del cantón toda mi preparación y experiencia, para que de la mano de la estructura administrativa y política de la municipalidad, podamos hacer de Moravia el mejor cantón para vivir en Costa Rica.

Que Dios les bendiga.

Juan Pablo Hernández Cortés

CONTENIDO:

Capítulo 1: Introducción	4
Capítulo 2: Diagnóstico del cantón de Moravia	7
Capítulo 3: Ejes de acción programática	10
3.1 Gestión administrativa	10
3.2 Gestión financiera tributaria	11
3.3 Gestión operativa	11
3.4 Gestión ambiental	12
3.5 Gestión en género e igualdad	13
3.6 Gestión social	13
3.7 Gestión en seguridad ciudadana y paz social	14
3.8 Gestión en derechos humanos	15
3.9 Gestión en accesibilidad	15
3.10 Gestión en competitividad e innovación	15
3.11 Gestión cultural	16

Capítulo 1: Introducción

Dispone el artículo 17, inciso e) del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998, que le corresponde a la figura del Alcalde Municipal, presentar un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón. El programa de gobierno que aquí se presenta, tiene la solemnidad de ser la base del plan de desarrollo municipal de Moravia, así como de cada plan anual operativo que se presente para los próximos cinco años a partir del 2012. Estos dos últimos instrumentos de planificación, orientados en el programa de gobierno, constituyen la base del proceso presupuestario que debe aprobar el Concejo Municipal de Moravia dentro de las funciones que le impone el artículo 13 del Código Municipal.

Debe entonces tener el programa de gobierno del alcalde municipal, la solidez para poder estructurar el plan de desarrollo municipal y los planes anuales operativos con suficiente visión de manera que permita lograr un desarrollo solidario y a la vez equilibrado con el medio ambiente. Debe ser un programa de gobierno que respete la identidad cultural de los y las moravianas, pero que también genere las herramientas para que el cantón sea más competitivo.

Dentro del plan de gobierno se recogen las estrategias para lograr un desarrollo planificado y realista. Debe tener expectativas que no frustren la acción política dentro de un gobierno local compuesto por dos autoridades de elección popular: alcalde municipal y concejo municipal. Por tal motivo, la coordinación que de aquí en adelante deben llevar a cabo los dos órganos del gobierno local moraviano, es trascendental para el cumplimiento de las metas de esta programa de gobierno.

Recoge el plan de gobierno, los alcances de un diagnóstico de la realidad del cantón de Moravia. Ha inspirado la redacción de las metas del presente programa de gobierno, no solamente mis ponencias durante el pasado proceso electoral, sino también un encuentro con las asociaciones de desarrollo y otras organizaciones cantonales, para tener mejores herramientas en la determinación de las necesidades del cantón de Moravia.

El plan de gobierno abarca los siguientes ejes de acción: gestión administrativa, gestión tributaria financiera, gestión operativa, gestión ambiental, gestión de género e igualdad, gestión social, gestión en seguridad ciudadana y paz social, gestión en derechos humanos, gestión en accesibilidad, gestión en competitividad e innovación, y gestión cultural.

Resumen de propuestas:

El eje de gestión administrativa articula las propuestas para lograr una administración municipal más eficiente y menos burocrática, que preste servicios públicos en forma ágil y oportuna.

El eje de gestión tributaria financiera busca consolidar los procesos administrativos internos de la municipalidad de Moravia dentro de un marco de planificación eficiente de los recursos financieros, que permita lograr una recaudación efectiva de los ingresos presupuestados y una administración eficiente de los gastos.

El eje de gestión ambiental busca plasmar acciones que le permita a la municipalidad de Moravia tener un mejor manejo de los residuos generados por la población, y lograr un cuidado eficiente de las áreas verdes del cantón, eliminando basureros clandestinos y promoviendo centros de acopio que respondan con lo establecido en la Ley General de la Salud Pública y la Ley General de Gestión de Residuos Sólidos, Ley N° 8839.

Con respecto al eje de gestión para la igualdad y equidad de género, desarrollaremos programas que generen un mejor nivel de vida de la población femenina del cantón.

Para el eje de gestión social, se busca realizar acciones que reduzcan considerablemente los niveles de pobreza en las zonas marginales del cantón de Moravia. Las políticas que se quiere desarrollar dentro de este eje programático van encaminadas a brindarles atención a los niños de las madres trabajadoras del cantón, así como el cuidado de adultos mayores moravianos.

El eje de seguridad ciudadana y paz social articula acciones para reducir los índices de delincuencia del cantón de Moravia, así como para tener un ambiente de paz social en la población.

El eje de gestión en derechos humanos comprende las acciones que emprenderá la Municipalidad de Moravia para garantizar los derechos humanos de los habitantes del cantón de Moravia.

La gestión en accesibilidad tratará sobre acciones administrativas concretas para que las instalaciones bajo administración municipal cumplan plenamente con los mandatos de la Ley 7600. Velaremos también porque dicha Ley se cumpla por parte de los administrados y de esa manera lograr una accesibilidad total en el cantón para las personas con discapacidad.

Con respecto a la gestión en competitividad e innovación, buscaremos acciones para que Moravia sea un cantón más competitivo y promotor de la tecnología, logrando mejores

accesos a tecnologías de información e infocomunicaciones en beneficio de la población moraviana.

Finalmente la gestión cultural articula acciones concretas para promover las expresiones artísticas con prácticas escénicas, plásticas, literarias, musicales en el cantón de Moravia e incorporando el desarrollo de talentos de grupos culturales y deportivos en el cantón de Moravia.

Capítulo 2: Diagnóstico del cantón de Moravia

Moravia, cantón número 14 de la provincia de San José, tiene todo el potencial para otorgarles a sus habitantes las mejores condiciones de vida. Es un cantón diverso, no solo en lo geográfico, sino también en lo social. Compuesto por tres distritos administrativos: San Vicente, San Jerónimo y La Trinidad, el cantón moraviano contiene áreas de alta densidad urbana como también zonas rurales. Se trata de uno de los cantones con los mejores índices de instrucción universitaria entre sus habitantes¹, lo cual puede generar la noción de ser un cantón con bajos niveles de pobreza. Esta última etiqueta puede ser engañosa, y bien puede dar lugar a producir descuido en la atención de importantes nodos dentro del cantón con urgentes necesidades de bienestar social (vivienda, servicios de salud y centros educativos).

No puede generalizarse que la población con necesidades sociales insatisfechas se concentra en un determinado distrito administrativo, pues existen localidades en cada una de las tres jurisdicciones del cantón con habitantes que demandan mejores servicios de bienestar social.

Al 2007, Moravia, según el índice de desarrollo social del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, ocupaba la sexta posición entre los cantones del país. El cantón ha venido ocupando posiciones de privilegio dentro de los índices de desarrollo humano cantonal que publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica.²

Para conocer mejor las necesidades y la realidad del cantón de Moravia, llevamos a cabo un foro con dirigentes comunales de asociaciones organizadas del cantón de Moravia, el pasado sábado 22 de enero del 2011, en el salón de sesiones de la Unión Cantonal de Asociaciones de Moravia. Entre los resultados que arrojó el diagnóstico se destaca lo siguiente, por área temática:

AMBIENTE:

- Manejo inadecuado de residuos sólidos como consecuencia de botaderos clandestinos, quemas de basura.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo nacional del 2000.

² Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2007. PNUD-Escuela de Estadística (Universidad de Costa Rica).

- Contaminación en las vías públicas.
- Contaminación de corrientes de agua.
- Deforestación que trae como consecuencia la erosión del suelo y desastres naturales.
- Presencia de industrias “no amigables” que ocasionan contaminación sónica, del aire y fuentes de agua.
- Contaminación de la red hidrográfica como consecuencia del mal manejo de las aguas residuales.

SOCIAL:

- Inseguridad ciudadana por la incidencia de delitos, falta de apoyo policial, falta de iluminación y la desconfianza.
- Índices de drogadicción como consecuencia de la falta de oportunidades, desintegración familiar y aumento de la pobreza.
- Necesidad de mayores soluciones de vivienda.
- Ausencia de centros de cuidado para los adultos mayores y e hijos de madres trabajadoras.
- Amenazas y poca prevención de desastres naturales.

EDUCACIÓN:

- Infraestructura inadecuada y sobrepoblación estudiantil en los centros de enseñanza.
- Deserción escolar por la falta de interés de parte de estudiantes.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN:

- Dispersión de los grupos culturales moravianos.
- Falta de planificación y promoción de la actividad cultural en el cantón de Moravia.
- Poca participación y apoyo de la comunidad a las actividades culturales que se organizan en el cantón de Moravia.
- Indiferencia de la administración municipal con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, lo cual ha generado falta de capacidad de esta entidad para promover el deporte en el cantón, con el fin de evitar la drogadicción y la delincuencia.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- Administración deficiente de los recursos financieros, logísticos y humanos de la Municipalidad de Moravia.
- Atención deficiente al usuario de los servicios municipales por la duplicidad de trámites.
- Desconfianza de los administrados hacia el Gobierno Local.

INFRAESTRUCTURA:

- Cunetas en mal estado o con diseño deficiente lo que genera estancamientos de aguas residuales y pluviales.
- Desconocimiento por parte de los habitantes del cantón en darle mantenimiento a las aceras de sus propiedades y por el deterioro ocasionado por la costumbre de estacionar vehículos en dichas áreas.
- Estado deficiente de las carreteras del cantón de Moravia por falta de planificación en la programación del bacheo y mezcla asfáltica de mala calidad.
- Falta de señalización vial en el cantón de Moravia.
- Falta de coordinación entre el MOPT y la municipalidad de Moravia para mejorar la infraestructura del cantón de Moravia.
- Obras públicas inconclusas.
- Falta de acceso al espacio físico de personas con discapacidad

Capítulo 3: Ejes de acción programática

3.1 Gestión Administrativa

Para que Moravia sea el mejor cantón para vivir en Costa Rica, nuestra municipalidad debe ser la mejor administrada del país. Pero al mismo tiempo se requiere fortalecer la comunicación entre la municipalidad, los grupos organizados del cantón y los vecinos de Moravia.

Debemos planificar mejor los procesos internos administrativos para que sean más eficientes, y documentándolos para que haya mayor seguridad en la gestión y conocimiento de los mismos por parte de los administrados.

Buscaremos instaurar una cultura organizacional en la Municipalidad de Moravia de “puertas abiertas”. Que cada vecino de Moravia se sienta como en su casa al momento de ingresar a la Municipalidad y que reciban un trato cordial a sus inquietudes y una pronta resolución de sus peticiones.

Se activarán los Comités Cantonales de Coordinación Interinstitucional, a fin de aprovechar esta importante herramienta que brinda el Gobierno Central para una planificación y ejecución coordinada de los diferentes actores públicos circunscritos en el cantón, y de esa manera maximizar los beneficios para los moravianos, disminuyendo la dualidad de funciones o la disparidad de programas.

Implementaremos un sistema ágil de administración de recursos humanos actualizando el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Moravia. En ese sentido, coordinaremos con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Dirección General de Servicio Civil para recibir la asesoría necesaria y las herramientas adecuadas para la elaboración de dicha guía laboral.

Con respecto a la estructura administrativa de la Municipalidad de Moravia, esta debe responder a modelos de competencias para agilizar los procesos de gestión que llevan a cabo los funcionarios del ente municipal.

Fortaleceremos los tres Concejos de Distrito de Moravia (San Vicente, La Trinidad y San Jerónimo) y promoveremos la integración de los barrios en las deliberaciones de dichos cuerpos deliberativos.

3.2 Gestión Tributaria Financiera

La actual situación fiscal de la Municipalidad de Moravia obstaculiza el desarrollo de importantes obras, genera preocupación entre los habitantes y se corre el riesgo de no prestar en forma eficiente los servicios públicos que brinda el ayuntamiento.

Una municipalidad exitosa presta sus servicios bajo un esquema de efectividad de costes, y a la vez es eficiente en la recaudación de ingresos. Moravia debe ser más ágil en la captación de sus ingresos.

Nuestra administración se abocará a la tarea de elaborar presupuestos fiscalmente responsables. No podemos seguir una política de presupuestos deficitarios y sin disciplina fiscal. Implementaremos un modelo de participación comunitaria en la elaboración de los presupuestos municipales.

Se requiere fortalecer el proceso de Bienes Inmuebles de la Dirección Financiera, para que la municipalidad pueda recaudar más ingresos por concepto del impuesto de bienes inmuebles.

Debemos agilizar la incorporación en la Municipalidad de Moravia del Sistema Tributario Municipal (SITRIMU), plataforma tecnológica que le otorgará a los funcionarios municipales mayor y mejor información sobre los predios, los usos del suelo, el Catastro y la recaudación, para lograr una mejor administración de los servicios que presta la municipalidad. Un uso adecuado de la información catastral contribuye a fortalecer la capacidad de la Municipalidad de Moravia para mejorar la recaudación del impuesto de bienes inmuebles.

3.3 Gestión Operativa

Las operaciones municipales deben ser eficientes y continuas. La gestión operativa que realizaremos, se centra en la prestación de servicios municipales que responda con la satisfacción de los vecinos del cantón de Moravia.

El servicio de recolección de residuos debe prestarse con puntualidad, no permitiendo interrupciones en las rutas de servicio. Se debe lograr una planificación adecuada de los vehículos recolectores de basura. Debe evitarse la paralización del servicio de recolección de residuos por causas atribuibles a una deficiente administración de las operaciones municipales.

Los parques y sitios públicos del cantón de Moravia deben mantenerse en buen estado, es así como trabajaremos por asegurar la limpieza y mantenimiento de dichas zonas. Ello evita la contaminación ambiental y creación de refugios para la drogadicción en el cantón. El embellecimiento de las zonas verdes del cantón de Moravia eleva el nivel de vida de los moravianos y contribuye en la formación de hábitos de actividad física para reducir el sedentarismo.

Dentro de dicho marco de eficiencia en la entrega de los servicios municipales, es necesaria la construcción de un nuevo edificio administrativo y plantel municipal.

Velaremos por el cumplimiento y la correcta distribución de los recursos provenientes de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, que le brindan a las municipalidades recursos valiosos del Gobierno Central para brindarle un óptimo mantenimiento a las carreteras cantonales. Este recurso al ser subutilizado, ha generado un evidente deterioro de las carreteras del cantón de Moravia.

Distribuiremos en forma equitativa y objetiva los programas de bacheo de la infraestructura vial, mediante la participación y representación en su programación de los tres concejos de distrito de Moravia.

Coordinaremos, de manera fuerte y permanente, con las instituciones del Gobierno Central, para canalizar la mayor cantidad de recursos nacionales para la atención y reparación de las carreteras cantonales, así como de las vías nacionales que atraviesan el cantón.

Llevaremos a cabo acciones para mejorar la señalización vial de Moravia.

3.4 Gestión Ambiental

Estableceremos un Programa Integral de Reciclaje en todo el cantón de Moravia, que reduzca la cantidad de residuos sólidos y disminuya la contaminación del medio ambiente moraviano, que involucre a diferentes actores sociales además de la municipalidad. Dicho programa contará con la asistencia técnica y financiera del Gobierno Central, que tiene por política de la administración actual, brindar recursos a los municipios para manejar correcta y ambientalmente sostenible, los desechos sólidos. Buscaremos el apoyo del Programa CYMA (Competitividad y Medio Ambiente) para elaborar el plan municipal de manejo de residuos sólidos, y para capacitar al personal municipal en el cumplimiento de dicha función.

Se fortalecerá la oficina de Control Ambiental de la Municipalidad de Moravia, para que nuestro gobierno local pueda desarrollar acciones efectivas en la prevención de la contaminación ambiental del cantón, que permitan el cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos, Ley N° 8839 del 24 de junio del 2010, por parte de nuestro ayuntamiento.

Desarrollaremos acciones para rescatar las áreas verdes municipales en abandono, con la finalidad de mejorar el embellecimiento cantonal y reducir el uso indebido de dichas zonas.

Promoveremos desde la Municipalidad de Moravia, gestiones para el desarrollo del proyecto del “Parque del Bicentenario”, obra de trascendencia e impacto nacional que beneficiará directamente a la población moraviana.

Implementaremos programas de turismo ecológico en el área de San Jerónimo de Moravia bajo estrictas prácticas ambientales que le otorguen a la zona el Certificado para la Sostenibilidad Turística, desarrollando innovadoras actividades de aventura para turistas de todas las edades.

3.5 Gestión en género e igualdad

Se fortalecerá y promoverá el trabajo de las mujeres emprendedoras del cantón.

Se brindarán programas de capacitación y asesoría para reducir la violencia contra la mujer, a través de la Oficina Municipal de la Mujer, con el apoyo de otras organizaciones.

Mantendremos políticas de igualdad en el personal municipal, para que la selección, clasificación, valoración de puestos, y ascensos se realicen con base en criterios de igualdad de género.

3.6 Gestión Social

Es obligación del gobierno local velar y contribuir para asegurar que los servicios que brinda el Estado costarricense a las familias con menos recursos, lleguen con celeridad, como las becas del programa Avancemos, bonos de vivienda, y pensiones del régimen no contributivo del Caja Costarricense del Seguro Social, entre otros.

Se coordinará con el gobierno central para establecer la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en zonas con bajos índices de desarrollo humano en el cantón.

Iniciaremos el proyecto del Centro Diurno para el Adulto Mayor, para que dicha población pueda tener un centro de esparcimiento que permita elevar su nivel de vida.

Llevaremos a cabo acciones directas ante la Caja Costarricense del Seguro Social, para materializar el anhelo de los asegurados moravianos de contar con una clínica de atención integral en el cantón de Moravia.

Estableceremos la Semana de la Salud Buco-Dental en el cantón de Moravia.

3.7 Gestión en seguridad ciudadana y paz social

Iniciaremos los trámites para establecer una policía municipal en el cantón de Moravia. Este proyecto, dado el impacto financiero que puede tener en el presupuesto municipal, requiere que previamente la Municipalidad de Moravia pueda contar con el traslado de recursos proveniente de la aprobación del primero proyecto legislativo de transferencia de competencias a las municipalidades.

Haremos gestiones para aplicar el programa “Escuelas Seguras”, en todos los centros educativos del cantón de Moravia.

Instalaremos un Sistema de Vigilancia Electrónica mediante videocámaras con circuito cerrado de televisión en los sitios de mayor incidencia delictiva y peligrosidad.

Estimularemos los Comités de Vigilancia Comunitaria, los cuales recibirán una fuerte colaboración de los efectivos de la policía municipal, una vez que hayamos incorporado este último proceso en la estructura administrativa de la Municipalidad de Moravia.

Coordinaremos con grupos religiosos cristianos (católicos y evangélicos), para desarrollar programas de atención de niños y adolescentes, orientados en la fe, que permitan prevenir la delincuencia y la drogadicción entre la población de riesgo de segmento de la población moraviana.

Promoveremos activamente el programa de Ventanas de Paz del Ministerio de Justicia y Paz Social.

Implementaremos un Plan de Emergencias Cantonal, mediante la zonificación de áreas de riesgo, planeamiento preventivo y protocolo de intervención para la mitigación de los efectos ante una emergencia local, y en estricta coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias.

3.8 Gestión en derechos humanos

Es un derecho fundamental de todo administrado el acceder a los servicios de la administración pública, y recibir un trato amable en sus gestiones, por ello vamos a crear en la Municipalidad de Moravia, la ventanilla única de servicios para reducir los tiempos de resolución de las peticiones de los usuarios de los servicios públicos.

Coordinaremos con el Comité de la Persona Joven para que junto a las instituciones educativas y con el apoyo de la Municipalidad se desarrollen programas culturales, deportivos y recreativos que promuevan la participación y los espacios para la juventud.

Aplicaremos en todo momento de nuestra administración, el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra condición.

En la autorización de licencias comerciales, se respetarán los derechos constitucionales de la libertad comercial y el trabajo, en la tramitación de solicitudes que se ajusten a la reglamentación interna, la legislación nacional y el plan regulador de Moravia.

3.9 Gestión en accesibilidad

Construiremos más rampas en las vías del cantón de Moravia.

Haremos una vigilancia estricta de que todas las aceras del cantón sean accesibles para las personas con discapacidad.

Llevaremos a cabo acciones para que los establecimientos comerciales, edificios públicos, parques y demás zonas verdes cumplan con los requerimientos de la Ley 7600.

3.10 Gestión en competitividad e innovación

Fortaleceremos las gestiones del proyecto de creación de un Colegio Técnico en el cantón.

Desarrollaremos un proyecto emblemático de embellecimiento urbano en coordinación con el Gobierno Central, que permita atraer más turistas e inversión al cantón de Moravia

Coordinaremos con el Gobierno Central y la Superintendencia de Telecomunicaciones, la creación de un servicio de Internet inalámbrico gratuito y de alta velocidad en los tres principales parques de Moravia (Parque Central, La Trinidad y San Jerónimo) con cargo al

Fondo Nacional de las Telecomunicaciones para darle mayor continuidad y seguridad financiera al proyecto.

Buscaremos atraer inversión al cantón para el desarrollo de empresas de alta tecnología para fomentar la creación de fuentes de trabajo bien remuneradas para los moravianos.

Gestionaremos con el Fondo Nacional de las Telecomunicaciones y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, conexiones de Internet de banda ancha en todos los centros educativos públicos de Moravia.

3.11 Gestión Cultural

Realizaremos una actividad de impacto nacional e internacional para la celebración del Centenario de Moravia en agosto del 2014.

Apoyaremos los diferentes comités y subcomités de deportes existentes en el cantón, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de los mismos en la persecución de su fin último para el acceso y disfrute de todos los vecinos.

Mejoraremos la participación de Moravia en los Juegos Nacionales.

Gestionaremos la realización de los Juegos Nacionales en forma compartida con los cantones de la región norte de la provincia de San José.

Promoveremos actividades artísticas y culturales en Moravia, con la participación de grupos moravianos. Además vamos a invitar a la Orquesta Sinfónica Nacional y la Juvenil, Compañía Nacional de Teatro, Coro Lírico Nacional y la Compañía Nacional de Danza para que lleven a cabo varias funciones en Moravia.

Apoyaremos los grupos artísticos y culturales del cantón con el respaldo del Gobierno Central para obtener estímulos para dichas agrupaciones moravianas.

Promoveremos el uso de la Biblioteca Pública de Moravia y dotarla con más equipos para el uso gratuito de Internet de banda ancha por parte de los vecinos de Moravia.

Rescatar el legado histórico del cantón de Moravia.